

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2014

Asistentes:

D. Pedro Juan Galán Sánchez
D. Ramiro González Delgado
D. Santiago López Moreda
D. Jesús Ureña Bracero
Dña. Diana Villanueva Romero

Excusan su ausencia D. César Chaparro Gómez, por encontrarse organizando las Pruebas de Selectividad, y Dña. Zulaica Lencero Martín, por motivos personales.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica en la Sala de Reuniones del Departamento de *Ciencias de la Antigüedad* a las 12 h del día 8 de julio de 2014, el Coordinador da inicio a la sesión, que ha sido convocada con el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2) Informes del Coordinador.
- 3) Revisión y aprobación, si procede, de las fichas de los Programas de las asignaturas del curso 2014-2015
- 4) Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión del día 8 de mayo de 2014.

2) El Coordinador informa de que recientemente ha enviado al Informático de la Facultad la información requerida para elaborar la página Web del Grado en Filología Clásica. En este sentido hace saber que la página concebida por la UEx para todos los Grados solamente contempla siete ítems: 1) Datos de interés del título, 2) Perfil de ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión, 3) Salidas profesionales, 4) Competencias, 5) Resultados de formación (tasas de rendimiento, eficiencia, etc.), 6) Reconocimiento de créditos y 7) Programas o guías docentes de las asignaturas. Lamenta que no se haya podido incluir en la página enlaces a otro tipo de información que luego, seguramente, nos será exigida por la ANECA, como la siguiente: Plan de Estudios, Horarios, Calendario de exámenes, Información sobre Prácticas externas, sobre TFG, sobre el Plan de Acción Tutorial, sobre la Comisión de Calidad del Título, sobre Programas de movilidad, sobre el Servicio de apoyo para los estudiantes con necesidades especiales, sobre normativa de reclamaciones y otras normativas. En segundo lugar, el Coordinador informa de que en la primera semana de septiembre todos los Títulos de la Universidad de Extremadura deberán tener cumplimentado el "Informe Monitor" para su remisión a la ANECA. A este respecto comunica que ya tiene recogida la mayor parte de la información necesaria para la cumplimentación de dicho Informe.

3) La Comisión, en su revisión de las fichas del Grado en Filología Clásica para el curso académico 2014-1015 detecta una serie de deficiencias que deben ser corregidas

por los profesores encargados de impartir las distintas asignaturas. Tales deficiencias son las siguientes:

FICHAS DE LATÍN, GRIEGO E HISTORIA ANTIGUA:

Las siguientes fichas deben incluir “Criterios de evaluación”:

- **Cultura latina en sus textos (prosa).**
- **Textos griegos III**
- **Textos griegos IV**
- **Literatura griega I**
- **Literatura latina I**
- **Literatura latina II**
- **Comentario filológico de textos griegos**
- **Historia de Grecia y Roma**
- **Lengua griega III**

En la ficha de **Lengua griega III** debe corregirse, además, lo siguiente:

- o las TP no pueden ser de 4 horas (máximo: 2 horas).
- o En el apartado de “Evaluación continua” no debe hablarse de “textos homéricos”, sino de “novela”, de acuerdo con los contenidos de las diversas asignaturas aprobados oficialmente por el Área de conocimiento de Filología Griega.

FICHAS DEL RESTO DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

- **Corrientes filosóficas y científicas:**
 - o El nombre codificado de la asignatura es incorrecto: debe ser 2, no 4.
 - o Carácter de la asignatura: “Básica”, no “Formación Básica”.
 - o Objetivos: Faltan objetivos específicos: (se podrían incluir, por ejemplo, los contemplados en “Otras competencias”).
 - o Actividades formativas: los números no cuadran. Y las TP no pueden ser de 0.5 horas.
 - o Sistemas de evaluación: hay que hablar ya de “materia”, no de “módulo”, según el VERIFICA modificado de Filología Clásica.
- **Gramática normativa del español:**
 - o Competencias: algunas competencias no son propias de la “materia” de “Lengua”.
- **Historia y cultura gallegas:**
 - o El nombre codificado de la asignatura es incorrecto: debe ser ghistcultgallgau.

- Materia: debe ser “Lenguas modernas” (no “Especialización en lenguas y literaturas modernas”).
- Objetivos: Faltan los Objetivos generales, que hay que tomar del VERIFICA antiguo de F. Clásica y del resto de VERIFICAS.
- Competencias: hay que incluir las competencias del Módulo de cada Titulación implicada, incluida la de F. Clásica.
- Sistemas de evaluación: Debe ser 70 % / 30 % (no 50 % / 50 %).
- Criterios de Evaluación: No hay.
- Horario de Tutorías: poner el enlace correcto de la Facultad.
- **Historia de Europa: de Bizancio al Renacimiento.**
 - Sistemas de evaluación: debe ser 70 % / 30 % (no 50 % / 50 %).
- **Lengua española:**
 - Actividades formativas: los números no cuadran.
- **Morfología del español:**
 - Créditos ECTS: 6 (no 7,5).
 - Actividades formativas: los números no cuadran.
 - Criterios de Evaluación: No hay.
- **Historia de Europa:**
 - Carácter: Básica (no “Obligatoria”).
 - Sistemas de evaluación: hay que hablar de “materia” de “Historia” (no de Módulo), según el VERIFICA modificado de Filología Clásica.
 - Horario de tutorías: hay que suprimir el despacho 124.
- **Textos fundamentales de la literatura española:**
 - Competencias: Algunas competencias no son propias de la materia de “Literatura” en el grado de F. Clásica.
 - Sistemas de Evaluación: hay que hablar de “materia” de “Literatura” (no de “módulo”), según el VERIFICA modificado de Filología Clásica. Por otro lado, los sistemas de evaluación deben ser 70 % (examen final), 20 % (trabajos) y 10 % (asistencia y participación activa), no 70 % / 30 %.
 - Criterios de evaluación: no hay.
- **Segunda lengua extranjera I (Inglés):**
 - Semestre: 3º (no 1º).
 - Carácter: Formación Básica (no “obligatoria”).
 - Objetivos: Los objetivos generales deben ser los del VERIFICA antiguo de F. Clásica (no los del modificado).
 - Competencias: Los números asignados a las Competencias no son correctos.
 - Actividades formativas: los números no cuadran.
 - Criterios de Evaluación: no hay.
- **Segunda lengua extranjera I (Portugués):**
 - Sistemas de evaluación: Debe ser 70 % / 30 % (no 40 % / 60 %).

- **Segunda lengua extranjera II (Portugués):**
 - o Criterios de evaluación: incluir criterios de evaluación.
- **Segunda lengua extranjera I (Italiano):**
 - o Actividades formativas: los números no cuadran.
 - o Horario de tutorías: poner el enlace de la Facultad.
- **Segunda lengua extranjera II (Italiano):**
 - o Actividades formativas: los números no cuadran.
 - o Horario de tutorías: poner el enlace de la Facultad.
- **Segunda lengua extranjera I (Árabe):**
 - o Horario de tutorías: poner el enlace correcto de la Facultad.
- **Segunda lengua extranjera I (Alemán):**
 - o Horario de tutorías: poner el enlace de la Facultad.
- **Segunda lengua extranjera II (Alemán):**
 - o Horario de tutorías: poner el enlace de la Facultad.

FICHAS NO RECIBIDAS POR LA COMISIÓN

Fichas no aprobadas por la Comisión por no haber sido entregadas a tiempo:

- o **Segundo Idioma I (Francés)**
- o **Segundo Idioma II (Francés)**
- o **Teoría de la Literatura**
- o **Imagen y comunicación en las culturas francófonas**

4) Ruegos y preguntas: D. Santiago López apunta la conveniencia de introducir en la página web del Grado en Filología Clásica, en el momento que ello sea posible, información relativa a la posibilidad de cursar la “doble Titulación” de Filología Hispánica y Filología Clásica. D. Jesús Ureña comenta la conveniencia de introducir en las fichas de las asignaturas, en el futuro, “Resultados de aprendizaje”.

Sin más asuntos que tratar, a las 13 h se levanta la sesión. De todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica, en Cáceres a 8 de julio de 2014.

Fdo.: Pedro Juan Galán Sánchez
Coordinador y Secretario de la Comisión